

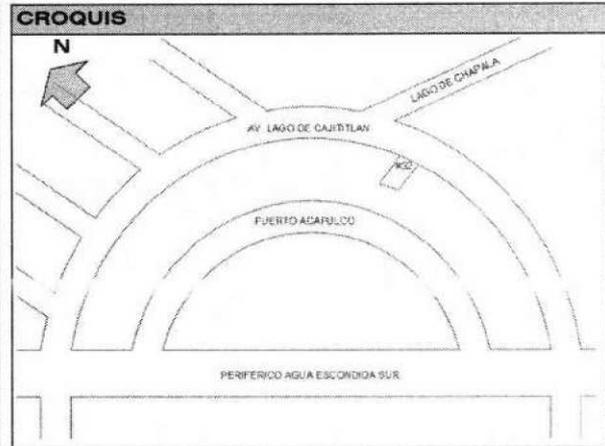


DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	041/2022

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-ELIMINADO 2		
DOMICILIO:	N2-ELIMINADO 2	COLONIA:	N3-ELIMINADO 2
CIUDAD:	MUNICIPIO: ZAPOPAN	TEL.:	N4-ELIMINADO 5

DATOS DEL PREDIO			
DOMICILIO:	AV. LAGO DE CAJITILAN No.52		
ENTRE LAS CALLES:	PERIFERICO AGUA ESCONDIDA SUR Y LAGO DE CHAPALA		
LOCALIDAD:	FRACC. AGUA ESCONDIDA		
USO:	TURISTICO CAMPESTRE (TC)		
ESCRITURA No.:	14,472	NOTARÍA:	77(GUADALAJARA)
CUENTA FISCAL:	U 002127		
DICTAMEN	*		
SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES CAJONES ESTAC.
858.00	M2		
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR	
N/A	N/A	N/A	



CALIFICACIÓN						
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE	
	ART. 43 I B 2 c) (Alineamiento)	24.00	ML	\$50.00	\$1,200.00	
	ART. 43 II B 2 a) (Número Oficial)	1.00	PZA	\$70.00	\$70.00	
	ART. 105, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$70.00	\$70.00	
ORDEN DE PAGO:	119	FECHA DE PAGO:	10/02/2022	RECIBO:	3255904	
					TOTAL	\$1,340.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 16 DE FEBRERO DE 2022

ATENTAMENTE:

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

N5-ELIMINADO 6



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."